

CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA

El Excmo. Ayuntamiento de Loja, a través del Área de Igualdad, convoca el Concurso de Pintura rápida por Igualdad entre Hombres y Mujeres de Loja "

1. **Destinatarios / as:** Podrán concurrir al mismo cualquier alumno/a de los Centros educativos de Eso y Bachiller de Loja que lo desee .
2. Los Trabajos presentados han de ser inéditos y no han debido de ser galardonados en ningún otro Certamen o Concurso.
3. **Tema:** la temática girará en torno a la igualdad de oportunidades, pudiendo reflejar situaciones, momentos, vivencias, profesiones, tareas....,
4. **Técnica:**cualquier técnica será valida : oleo, carboncillo, acuarela...., irán montadas en soporte rígido, preferentemente de color blanco de unas dimensiones de 30 X 40 cms
En el dorso se pondrá el titulo y se acompañará con un sobre cerrado en cuya parte exterior figurará el titulo de la obra y en el interior: nombre, apellidos, dirección, DNI, Email y teléfono.
5. **El plazo de presentación** de las obras comenzará en el momento de la publicación de estas bases y finalizará el día 17 de noviembre de 2.017 a las 14,00 horas.
6. Se establecen tres premios:
 - Primer premio 150 € .
 - Segundo Premio de 100 €
 - Tercer Premio de 50 €
7. Las obras deberán presentarse en de oficina ciudadana, sita en C/ Duque de Valencia nº 1 Planta baja, 18.300 Loja, Granada en horario de 8 a 15 horas.

8. Como criterios para elegir el cartel ganador se tendrán en cuenta tanto la originalidad, la calidad artística y creativa de la obra como su eficacia para transmitir valores de igualdad y no violencia hacia las mujeres, entendiendo por violencia hacia las mujeres cualquier tipo de violencia que atente contra su dignidad y derechos fundamentales, en los ámbitos educativo, social, laboral y familiar
9. El Jurado estará integrado por La Concejala del Área de Igualdad, una representante de las Asociaciones de Mujeres de Loja , un asesor/a nombrado al efecto
10. y una Técnica del Centro Municipal de Información a la Mujer, con voz y sin voto. El resultado del fallo del jurado se hará público a los/as ganadores/as y a través del, facebook del Ayuntamiento de Loja y Centro Municipal de Información a la Mujer respectivamente. La participación en el Concurso significa la aceptación de las bases y el fallo del jurado será inapelable.
11. Los trabajos recibidos serán expuestos públicamente, procediéndose a la entrega de premios en un acto público.
12. Los originales premiados quedarán en poder del Centro Municipal de Información a la Mujer, pudiéndose utilizar cualquiera de ellos como portada en cualquiera de las actividades que organice el Centro. En el pie de imprenta figurará el nombre del autor/a.
Aquellos no premiados deberán ser retirados una vez finalizada la exposición pública de los mismos, en el plazo máximo de un mes, finalizado dicho plazo, quedarán en poder del área de Igualdad, pudiendo hacer el uso que considere de ellos, siempre que en el pie figure el nombre del autor/a.

Loja a 16 de diciembre de 2015

A/A Dña Maria Jesús Lizana Cárdenas
Intervención Ayuntamiento

Por medio de la presente le comunico que desde el Area de Igualdad de este Excmo Ayuntamiento , se ha convocado el III Concurso de Cuñas contra la violencia, , con motivo de los actos conmemorativos del 25 de noviembre, habiendose celebrado el fallo del jurado el pasado día 19 de noviembre, lo que comunico al departamento del que usted es responsable a fin de hacer efectivo el pago de los correspondientes premios a cargo del presupuesto de Servicios Sociales.

Adjunto acta del jurado.

Adjunto bases de la convocatoria

Atentamente

Tte Alcalde Delegada de Igualdad

Matilde Ortiz Arca